

## NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del mismo nombre siendo las once horas (11:00) horas, del día 05 de noviembre del año 2024, previa convocatoria correspondiente, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto Estatal de Educación para Adultos ubicado en Comonfort 1406-A Fracc. Jardines del Estadio: la Lic. Ana Mendoza Gómez, Secretaria Técnica; el Lic. Vicente Acosta Flores en representación del Lic. Jesús Agustín Martínez Morales, Titular de la Unidad de Transparencia; la LBI. Luisa Adriana González Niño, Coordinadora de Archivos y el Ing. Sergio García Martínez, Vocal; con el objeto de llevar a cabo la Novena Reunión Extraordinaria del 2024, del Comité de Transparencia de dicho Instituto, bajo la siguiente:-----

### ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal en su caso.-----
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----
3. Solicitud y aprobación de nuevos acuerdos.-----
  - 3.1 Ampliación del plazo para dar respuesta de la solicitud de información numero de folio 241229624000010.-----
4. Clausura formal y legal de la Sesión del Comité.-----

#### Desarrollo de la reunión.

##### PRIMERO.- Lista de Asistencia

Siguiendo con el punto **uno** del Orden del Día, en representación de la Secretaría Técnica Lic. Ana Mendoza Gómez procedió a pasar Lista de Asistencia. Y una vez registrada la asistencia, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado, así mismo la Lic. Ana Mendoza Gómez informó si había quórum para sesionar, a lo que la Lic. Ana Mendoza Gómez manifestó que si existía el quórum legal para sesionar válidamente por lo que declaró formalmente instalada la reunión y válidos los acuerdos que de ella emanen.-----

##### SEGUNDO.- Lectura y aprobación del Orden del Día

Acto seguido y continuando con el punto número **dos**, la Lic. Ana Mendoza Gómez Secretaria Técnica somete a consideración de los miembros del Comité, el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad de votos.-----

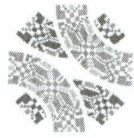
##### TERCERO.- Solicitud y en su caso aprobación de Nuevos Acuerdos.

##### 3.1 Ampliación del plazo para dar respuesta de la solicitud de información numero de folio 241229624000010.

La Lic. Ana Mendoza Gómez Secretaria Técnica del Comité de Transparencia le otorga el uso de la voz al Lic. Vicente Acosta Flores en representación del Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Educación para Adultos y expone sobre el punto número tres de la Orden del Día consistente en la Ampliación de Plazo en el cual manifiesta que se recibió la solicitud de información número de folio 241229624000010 recibida a través de SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia con fecha oficial de recepción el 30 de octubre de 2024, la cual se transcribe para conocimiento del tema.

- 1.- Nombramientos actualizados por la junta de gobierno del Director General, coordinador regional, coordinadores de zona, jefes de departamento y jefes de oficina.
- 2.- Perfil académico con el que cuenta el o la jefe de oficina de recursos humanos.





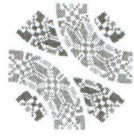
- 3.- Porque personal de confianza no está realizando funciones como tal de confianza y a que sus funciones es chofer@ y/ o personal de logística y se tiene como entendido de un personal de confianza recibe directamente indicaciones del director general.
- 4.- Porque hay personal de base sindicalizada ejerciendo funciones de coordinadores de zona, jefes de departamentos y: Jefes de oficina, si estos lugares deberían ser ocupados por personal de confianza y/o honorarios.
- 5.- Los coordinadores de zona que en estos momentos están fungiendo como tal y que son personas de base sindicalizadas tienen permiso a base y si es así favor indicar fecha desde que solicitaron.
- 6.-Porque un coordinad@r de zona puede firmar evaluaciones de desempeño a sus compañeros sindicalizados, si él o ella se encuentran en el mismo gremio.
- 7- En las coordinaciones de zona se cuentan con reloj checador biométrico.
- 8.- Un personal de base sindicalizada puede ordenar y ejercer autoridad para realizar el trabajo a un compañero del mismo gremio y ponerlo a disposición si este no lo realiza la actividad encomendada.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

De conformidad a lo establecido en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, el Lic. Vicente Acosta Flores en representación del Lic. Jesús Agustín Martínez Morales Titular de la Unidad de Transparencia expone a este H. Comité, derivado del análisis previo de la información requerida en la solicitud de información expuesta, solicita la ampliación del plazo para la contestación de la solicitud de información con número de folio 241229624000010 recibida por la Unidad de Transparencia a través de SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional del Transparencia el día 30 de octubre de 2024, toda vez que en virtud de que la información emana de la Oficina de Recursos Humanos adscrita al Departamento de Administración y Finanzas y de la Secretaria Particular mismos que manifiestan los encargados de las áreas mencionadas líneas arriba, la C. Diana Alejandra Jurado Ruíz Encargada de la Oficina de Recursos Humanos y la Mtra. Denisse Yuridia Briones Ponce Secretaria Particular; que las oficinas llevará a cabo una búsqueda exhaustiva de la información que se encuentra resguardada en dichas instalaciones en virtud de que son generadoras de la información de conformidad al ejercicio de sus funciones, lo anterior a efecto de poder brindar una respuesta satisfactoria en la solicitud de información.-----

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 52 fracción II y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y una vez que se analizó el contenido de la información solicitada a supra líneas, misma que fue recibida a través de SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia, el 30 de octubre de 2024 mediante la solicitud de información con número de folio 241229624000010; se somete a consideración a notificar al interesado en el menor tiempo posible el cual no podrá exceder de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a la presentación de la solicitud de la ampliación del plazo para dar respuesta, en virtud de que la C. Diana Alejandra Jurado Ruíz Encargada de la Oficina de Recursos Humanos y la Mtra. Denisse Yuridia Briones Ponce Secretaria Particular manifiestan que llevarán a cabo una búsqueda exhaustiva de la información que se encuentra resguardada por dichas aéreas ya que son generadoras de la información de conformidad al ejercicio de sus funciones, con el objeto de proporcionar una respuesta satisfactoria en tiempo y forma, por lo que se procede a emitir la siguiente Resolución:-----

*[Handwritten signatures in blue ink]*



**Acuerdo No. S.E.09.01.2024.11.05**

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 51 Fracc. II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, los integrantes del Comité de Transparencia confirman y aprueban por unanimidad de votos la ampliación del plazo, solicitado por que la C. Diana Alejandra Jurado Ruíz Encargada de la Oficina de Recursos Humanos y la Mtra. Denisse Yuridia Briones Ponce Secretaria Particular, en virtud de los motivos expuestos en su misiva, por lo que este Comité de Transparencia instruye al Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto Estatal de Educación para Adultos el Lic. Jesús Agustín Martínez Morales a que efectúe la debida notificación respectiva de la ampliación del plazo de respuesta al ciudadano, a través de SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia.-----

**CUARTO. Clausura formal y legal de la Sesión del Comité.**

No habiendo otro asunto que tratar, al haberse agotado los puntos de la orden del día, La Lic. Ana Mendoza Gómez da por concluida la presente, siendo las doce horas (12:00 hrs) del día de la fecha, firmando al margen de conformidad todos los que en ella intervinieron.-----

**FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Lic. Vicente Acosta Flores  
En representación del Lic. Jesús Agustín Martínez Morales  
Titular de la Unidad de Transparencia

Lic. Luisa Adriana González Niño  
Coordinador de Archivo

Lic. Ana Mendoza Gómez  
Secretaria Técnica

Ing. Sergio García Martínez  
Vocal

Estas firmas corresponden a la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del IEEA, celebrada el día 05 de noviembre de 2024.

